



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MONZÓN
URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE

3657

ANUNCIO

MODIFICACION Nº 1 DEL PLAN PARCIAL FUENTE DEL SASO NORTE SECTORES 1 Y 2 DEL PLAN DE ETAPAS

APROBACION DEFINITIVA

El Pleno del Ayuntamiento de Monzón, en sesión ordinaria celebrada con fecha 31 de agosto de 2020, ha aprobado definitivamente, con las prescripciones que se indican en el mismo, la MODIFICACION Nº 1 DEL PLAN PARCIAL FUENTE DEL SASO NORTE SECTORES 1 Y 2 - MODIFICACION DEL PLAN DE ETAPAS, promovido por HIDALGO NAVARRO HINACO, S.L., en base al documento redactado por el Arquitecto Miguel Angel Brualla Palacin, con fecha mayo de 2020, de acuerdo con el informe técnico de fecha 29/05/2020.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Quinta del Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón.

Monzón, 6 de octubre de 2020. El Concejal Delegado de Urbanismo, Raul Castanera Plasín

ANEXO – TEXTO DEL DOCUMENTO OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

4.1. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ETAPAS: ÁMBITOS Y PLAZOS.

La nueva redacción de este apartado es la siguiente:

Para el desarrollo restante en el ámbito del plan parcial de la Fuente del Saso Norte, sectores 1 y 2, se establece el siguiente plan de etapas:

4.1.1. ETAPA R1

4.1.1.1. DESCRIPCIÓN

Se trata de la urbanización de las siguientes zonas:

- Prolongación de la calle Flumen (de la cual ya se urbanizó una parte en la fase 3 y otra parte en la fase 6), de aproximadamente 226 metros de largo y 17,50 metros de anchura.
- El extremo orientado a este de la prolongación calle Guadalquivir. Tramo de 18x18 m aproximadamente.
- Zona verde 2, al norte, junto al sistema general ya urbanizado.
- Tramo de carril bici situado al sureste de la urbanización de 71,70 m lineales de longitud total aproximadamente.
- Se contempla la plantación de arbolado en alcorques, colocación de mobiliario, etc.,
- Se contempla la instalación de contenedores soterrados en el entronque entre la prolongación de la calle Flumen y la calle Sistema General, junto al paso de peatones.
- También se dará entrega de las redes correspondientes en relación al saneamiento y drenaje, alumbrado público y red de riego en todas las zonas contempladas en esta etapa, prácticamente finalizadas y se procederá a la puesta en servicio de las mismas.

Resumen de las superficies incorporadas en la fase R1:

ZONA	SUPERFICIES AFECTADAS (m ²)	% superficie, respecto al total del plan parcial
Prolongación Calle Guadalquivir	426,71	
Prolongación Calle Flumen	3.881,19	
Zona verde 2. Plaza. Superior	1.043,02	
Carril bici	286,75	
TOTAL	5.637,67	18,755 %

4.1.1.2. COSTES

El coste de ejecución material de las obras de urbanización contempladas, ascienden, según el proyecto de urbanización en vigor a las siguientes cantidades:

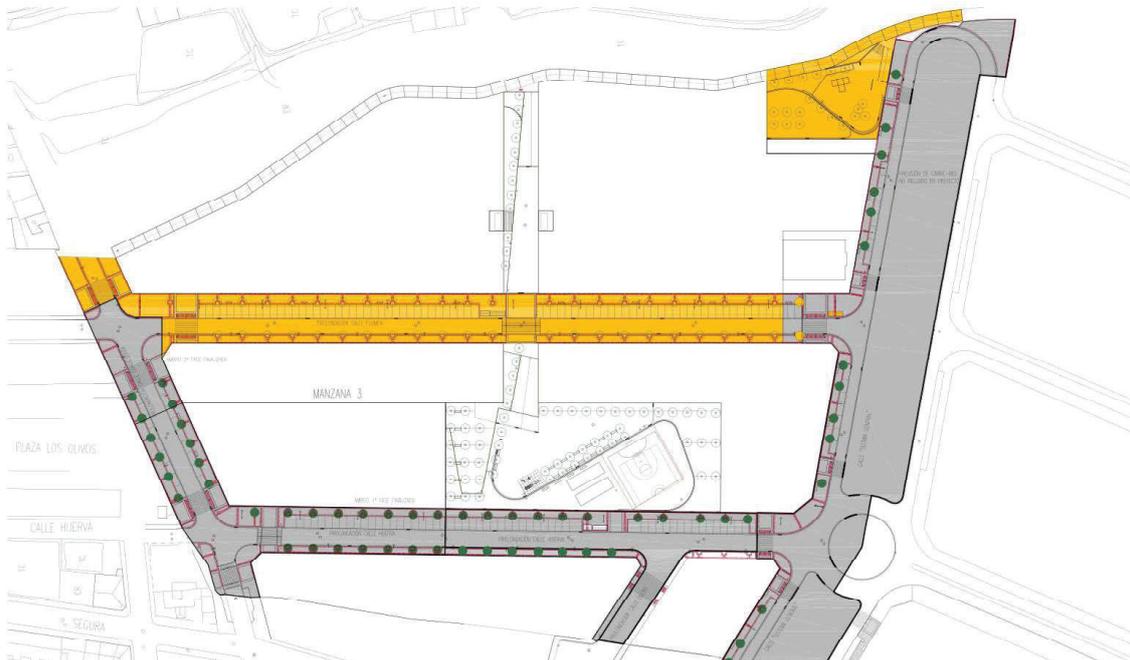
ZONA	Precio (€)	% sobre el total del PEM
Prolongación Calle Guadalquivir	21.335,50 €	1,839 %
Prolongación Calle Flumen	194.059,50 €	16,728 %
Zona verde 2. Plaza. Superior	31.290,60 €	2,697 %
Carril bici	11.470,00 €	0,989 %
TOTAL	258.155,60 €	22,254 %

4.1.1.3. PLAZOS DE EJECUCIÓN DE URBANIZACIÓN

Inicio de las obras de urbanización	Iniciadas en la actualidad
Plazo máximo para la finalización de las obras de urbanización	Junio 2021
Plazo de garantía	5 años a contar desde la finalización de las obras

4.1.1.4. PLANO:

Ámbito de actuación FASE R1



4.1.2. ETAPA R2

4.1.2.1. DESCRIPCIÓN

En esta fase, se trata de la urbanización de las siguientes zonas:

- Carril bici de doble sentido que discurre bordeando la urbanización y adosado por su margen este, y que estará formado por dos carriles, ida y vuelta, a lo largo de todo su recorrido, que será de 243,95 m de longitud total aproximadamente (exceptuando el tramo del extremo sureste, ya realizado en fase anterior R1).
 - Paseo peatonal (zona verde 3) que parte de la mitad de la prolongación de la calle Flumen y, perpendicularmente a ella se alarga en dirección este, hasta unirse con el carril bici. Tiene aproximadamente 72 metros de longitud y 12,20 metros de anchura.
 - Parque (zona verde 1). De forma rectangular de 96 metros de largo y 38 metros de anchura, se encuentra ubicado en el lateral este de la prolongación calle Huerva. En él se realizará pista deportiva y parque de juegos infantiles. También dispone de una zona verde (de 21x12,20 m de dimensiones) que conecta -a través de rampa- el parque con la prolongación calle Flumen, siguiendo la misma dirección que el paseo peatonal (zona verde 3).
 - Asimismo, se contempla la urbanización de las siguientes aceras: margen suroeste de la prolongación calle Duero en su entronque con la prolongación de la calle Huerva y su continuación dirección sur hasta la intersección con la calle "Sistema General".
- De la misma forma y en todas las zonas de esta fase, se contempla la plantación de arbolado en alcorques, colocación de mobiliario, la entrega de las redes correspondientes en relación al saneamiento y drenaje, alumbrado público y red de riego, etc., y puesta en servicio de las mismas.
- Se contempla la instalación de contenedores soterrados en el centro de la prolongación calle Flumen, junto al inicio del paseo peatonal; y también otros contenedores en la prolongación calle Huerva.

ZONA	SUPERFICIES AFECTADAS (m ²)	% superficie, respecto al total del plan parcial
Carril Bici	979,81	
Paseo Peatonal (zona verde 3)	874,99	
Parque (zona verde 1)	3900,69	
Prolongación calle Huerva	62,03	
Prolongación calle Duero	68,89	
TOTAL	5.886,41	19,582%

4.1.2.2. COSTES

El coste de ejecución material de las obras de urbanización contempladas, ascienden, según el proyecto de urbanización en vigor a las siguientes cantidades:

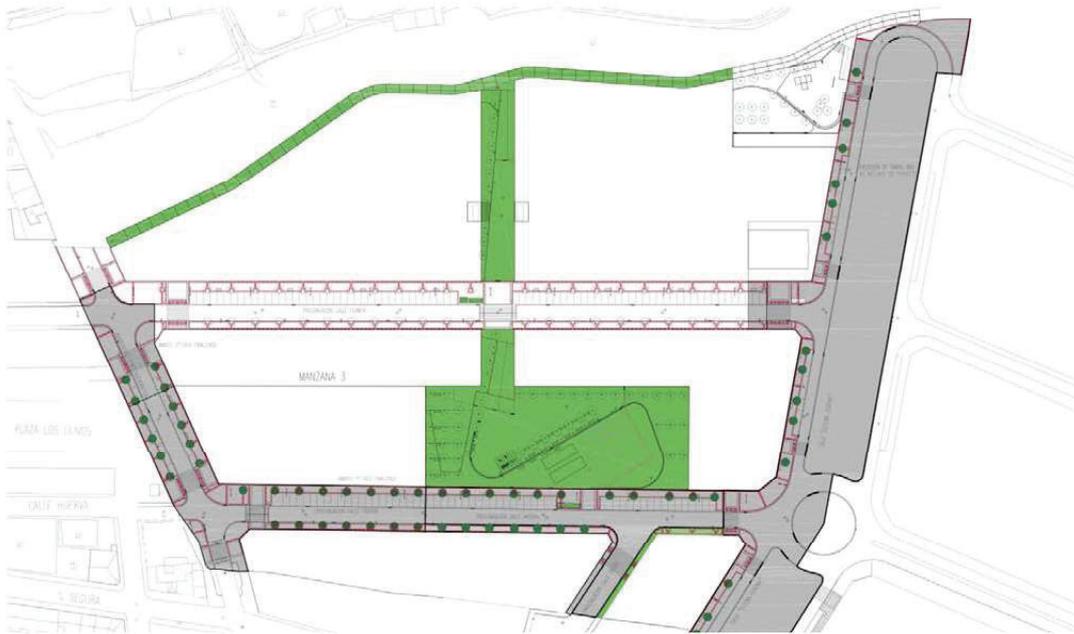
ZONA	Precio (€)	% sobre el total del PEM
Carril Bici	39.192,40€	3,378 %
Paseo Peatonal (zona verde 3)	26.249,70 €	2,263 %
Parque (zona verde 1)	117.020,70 €	10,087 %
Prolongación calle Huerva	3.101,50 €	0,267 %
Prolongación calle Duero	3.444,50 €	0,297 %
TOTAL	189.008,80 €	16,293 %

4.1.2.3. PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LA URBANIZACIÓN

Inicio de las obras de urbanización	Iniciadas en la actualidad
Plazo máximo para la finalización de las obras de urbanización	Diciembre 2022
Plazo de garantía	5 años a contar desde la finalización de las obras

4.1.2.4. PLANO

Ámbito de actuación FASE R2:



4.1.3. PLAZOS DE EDIFICACIÓN

Se estima una ejecución de 22 viviendas por año, por lo que se completaría la edificación sobre el año 2029.

4.2. PROYECTO DE PARCELACIÓN:

No se ve afectado, por cuanto está aprobado definitivamente, inscrito en el Registro de la Propiedad y no es objeto de modificación.

4.3. PROYECTO DE URBANIZACIÓN:

Será modificado en breve porque el carril bici no contemplará el entubado inferior de la acequia, ya que la acequia queda en desuso.